# (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

# MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

# PROCESO CAS Nº 187-2013-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN.

# I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contar con un profesional que se encargue del diseño e implementación de propuestas que aporten al desarrollo de capacidades de las y los defensores para el adecuado funcionamiento del servicio de Defensorías y de los sistemas locales.

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo de entorno Windows al nivel de usuario
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios en Gerencia Social, en gestión de la capacitación y en políticas públicas en el ámbito local.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado/a en Educación
Competencias	Proactivo/a Capacidad para elaborar documentos técnicos Trabajo en equipo y bajo presión Responsabilidad y compromiso con la institución Capacidad para realizar múltiples actividades en plazos específicos. Declaración jurada señalando disposición para realizar viajes en el ámbito nacional. Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
Experiencia	Experiencia mínima de 03 años en entidades del Estado.  Experiencia de trabajo mínima de 03 años en temas de niñez y adolescencia.  Experiencia mínima de 03 años en diseño o implementaciónde políticas públicas relacionadas con el servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente o en temas de infancia y adolescencia.  Experiencia mínima de 03 años en la elaboración de contenidos, materiales de capacitación e información sobre derechos de niñez y adolescencia con enfoque de derechos.  Experiencia mínima de 03 años en la organización de cursos de capacitación.  Experiencia en la organización de eventos o Congresos de carácter nacional e internacional.
REQUISITOS - PROPERTY OF	DETALLE





# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Formulación de propuestas y programas de capacitación a Defensorías del Niño y del Adolescente.
- b. Organización de eventos de capacitación e información y de Congresos para las DNA
- C. Elaboración de contenidos de materiales de caoacitación e información para las DNA.
- d. Gestiones y seguimiento para el diseño e impresión de materiales de capacitación e información para Defensorías del Niño y del Adolescente y administración de los mismos.
- e. Elaboración de los contenidos de la información para la página WEB del MIMP.
- f. Elaboración de propuestas para generar intervenciones locales orientadas al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- **g.** Apoyar los procesos de fortalecimiento o desarrollo de capacidades de las y los defensores a nivel nacional,
- h. Apoyo a la supervisión a las Defensorías del Niño y del Adolescente.
- i. Absolución de consultas de los defensores y defensoras de las DNA en temas relacionados a la promoción de los derechos y temas relacionados al servicio.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Sistemas Locales y Defensorías de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato
Duración del contrato	Término: 31 de agosto de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 19 de junio de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	El 20,21,24,25,26 de junio de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 01 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 01 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 02 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS





Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 02 de julio de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos



# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 187-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 187-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

a. Carta de Presentación con datos del postor - Anexo 1

- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

#### X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 



					LARACION JU				
Identificado	Apellido Pate	erno con	DNI	Apellid Nº	o Matemo		Nombres con	domicilio	en
	scrito en el Reg						declaro baj	o juramento:	
Formulo la							dispuesto en la Ley 28	<b>970</b> y en el D	ecreto
oupromo o									
					Lima,	de	de		
							Firma		



# ANEXO N° 01

. August Aug				
		ON DEL POSTULANTE	:445	and an DM No
El que se suscribe, DECLARO BAJO JURAMENT	O que la siguiente in	formación se sujeta a la ve	, identiti rdad:	cado con DNI Nº
Nombres y Apellidos				
Domicilio actual	<u> </u>	<del>,                </del>		
Correo Electrónico (Obligatorio)				
Fecha de Nacimiento				
Estado Civil				
RUC	Teléfono		Fax	
	1;	ma da	a.	
	Lli	ma,de	de	
		Firm		
_		Nombres y Apellidos:	iia	
Yo,Apellido Paterno Apel				
dentificado (a) con DNI	N°		con	domicilio en
1. No percibir otros ingresos del Estado bajo 2. No percibir pensión a cargo del Estado. 3. No haberme acogido a los beneficios de in 4. Que la documentación que sustenta mis original, la misma que obra en mi poder. 5. No tener proceso Administrativo pendiente 6. Gozar de salud Optima. 7. Carecer de Antecedentes Judiciales. 8. Carecer de Antecedentes Policiales. 9. Carecer de Antecedentes Penales. 10. Que la dirección antes consignada, es la que formulo la presente Declaración Jurada en herocedimiento Administrativo General.	ninguna modalidad (socialization declaro bajo ju ninguna modalidad (socialization declaro) extraordinal estudios y/o experies con el Estado.	ramento: salvo por Función Docente rios por renuncia voluntaria ncia laboral presentada al domicilio habitual.	e). a. Comité Eval ouesto en la	uador, es copia fiel del Ley Nº 27444 Ley del
		a,fe		



## ANEXO Nº 3

# DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

de afinidad (A) o consanguinidad (C	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
de afinidad (A) o consanguinidad (C	), vinculo matilinonai (ivi) y utiloit	, ,	
Declaro baio iuramento que en el M	IIMP presta servicios el personal co	uyos apellidos y nombres indico, de hecho (UH) señalados a cont	a quienes me une la relación o vín inuación:
EN CASO DE TENER PARIENTES			
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:			
Lima,dede	de		
Ratifico la veracidad de lo decla	arado, sometiéndome, de no ser as	í, a las correspondientes acciona	es administrativas de ley.
reglamentarias vigentes sobre l	a materia.	o. o oomanda, oogan lo pic	evisto por las disposiciones lega

Lima,dede	de
**! *!* : ** : ** : ** : ** : ** : ** :	*********
Firm	•
Nombres y Apellidos:	
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servic	io:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

